

Curso 2023-2024

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 3 de julio de 2023

GUÍA DOCENTE DE FLAUTA TRAVESERA

Máster en Enseñanzas Artísticas

Denominación: Interpretación e investigación performativa de música española



TITULACIÓN: (Máster en Enseñanzas Artísticas

ASIGNATURA: FLAUTA TRAVESERA

Tipo ¹	Obligatoria	
Carácter ²	Clases de enseñanza instrumental individual	
Especialidad/itinerario/instrumento	Flauta travesera	
Materia	Interpretación especializada	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	22	
Número de horas	Totales: 660	Presenciales: 32
Departamento	VIENTO MADERA	
Prelación/ requisitos previos	Haber superado la prueba de ingreso.	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
CARLOS CANO ESCRIBÁ	carlos.canoescriba@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
CARLOS CANO ESCRIBÁ	carlos.canoescriba@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).

CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).

CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

Máster en Enseñanzas Artísticas

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

¹. Formación básica, obligatoria u optativa.

^{2.} Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:



- CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
- CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).
- CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

Competencias generales

- CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.
- CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas con su especialidad en contextos nuevos o poco familiares.
- CG3) Valorar críticamente su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.
- CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.
- CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.
- CG7) Apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.
- CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.

Competencias específicas

- CE1) Tener la capacidad de relacionar los estudios prácticos y teóricos y aplicarlo al repertorio musical español.
- CE2) Poseer criterios de interpretación basados en una visión crítica y analítica del repertorio a interpretar.
- CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teóricos adquiridos.
- CE4) Perfeccionar la técnica instrumental adecuada para la interpretación del repertorio musical español.
- CE5) Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el perfeccionamiento instrumental y la interpretación solista.
- CE6) Ser capaz de definir los contenidos de investigación y metodología que pueden contribuir al conocimiento, avance y debate sobre la interpretación musical.
- CE7) Profundizar en las raíces, evolución y características del repertorio musical español.
- CE8) Asimilar las técnicas de concienciación y dominio corporal aplicado a la interpretación en público al más alto nivel.
- CE9) Conocer y comprender los diferentes periodos y estéticas compositivas históricas españolas para poder aplicarlo al proceso interpretativo.
- CE10) Valorar y divulgar el patrimonio artístico musical español como expresión de la cultura y el reflejo del pensamiento y el folclore de cada época.



CE11) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Interpretar con un dominio avanzado de la técnica de la flauta travesera el repertorio de música española propio del instrumento.
- 2. Ser capaz de comunicar con la interpretación de las obras las estructuras, las ideas y materiales musicales del repertorio seleccionado.
- 3. Demostrar una personalidad artística definida.
- 4. Ser capaz de interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo a los grandes conjuntos.
- 5. Demostrar la capacidad de argumentar, defender y expresar verbalmente un punto de vista sobre la interpretación musical del repertorio.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I Técnica de la	Tema 1. Destrezas instrumentales en la técnica de la flauta travesera, incluyendo algunas técnicas extendidas.
flauta travesera	Tema 2. La calidad del sonido, el vibrato y la afinación como recursos expresivos.
	Tema 3. Técnicas de otros lenguajes musicales derivados de la música española.
	Tema 4. La flauta travesera en la música escrita en España en los siglos XVIII y XIX: Hermanos Plá, Oliver Astorga, música de salón y música de concurso del siglo XIX.
II Interpretación y discurso	Tema 5: La flauta travesera en la música española del siglo XX: Obras dedicadas a Rafael López del Cid.
	Tema 6: La flauta travesera en la música española actual.
	Tema 7: El trabajo autónomo y ampliación del repertorio: recuperación de obras olvidadas y transcripciones.
	Tema 8: Aproximación a la música popular: la flauta travesera en el flamenco, en la música latinoamericana, la influencia del jazz, la improvisación

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	a: 27 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a: 10 horas



Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 618 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 660 horas

8. METODOLOGÍA

Al abordar el estudio de los temas que se plantean, se ha de tener en cuenta, como pilar fundamental, la adecuación del docente a la diversidad de aptitudes y retos técnicos, musicales o intelectuales del alumnado. Por ello, la metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada estudiante, distribuyendo los temas de manera flexible y en consonancia a las necesidades técnico-interpretativas, intereses o preferencias musicales de este.

	- Clases magistrales.
	- Talleres monográficos dedicados al repertorio representativo de la música española.
Actividades teóricas	- Audición de grabaciones y su análisis.
	- Trabajo investigativo y de análisis de partituras.
	- Trabajo en conjunto.
	- Clases individuales con una orientación personalizada.
A stividadas présticas	- Participación en conciertos y audiciones.
Actividades prácticas	- Actividades en equipo bajo la supervisión de los profesores fomentando el debate, el juicio crítico y la creatividad.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	- Realización de trabajos de carácter teórico.
Actividades teóricas	- Resultados del Trabajo individual y/o en grupo.
	- Asistencia a las clases individuales.
Actividades prácticas	- Participación en Audiciones y Conciertos y sus resultados.
	- Exposición de trabajos y sus resultados.
	- Examen fin de curso. Acta.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	- Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas.
Actividades teóricas	- Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo de un trabajo.



	- Exponer correctamente las ideas principales de un trabajo.
	- Demostrar manejo de bibliografía pertinente.
	- Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas.
	- Participar activamente en los debates del aula.
	- Mostrar capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí.
	- Asistir regularmente a las clases con puntualidad.
	- Desarrollar criterios propios debidamente fundamentados sobre la interpretación de la música española.
	- Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio del instrumento.
Actividades prácticas	- Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical.
	- Dominar la técnica del instrumento a un nivel avanzado en la interpretación del repertorio musical establecido.
	- Demostrar capacidad para comunicarse con el público y potenciar la presencia escénica en la interpretación del repertorio musical.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre el que alumnado que cumpla los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento para la concesión de las Matrículas de Honor:

Para la concesión de las Matrículas de Honor, los aspirantes, previamente seleccionados por sus profesores, participarán en una audición pública ante un tribunal formado por al menos tres profesores, entre los que no pueden estar los que hayan impartido clase a los aspirantes durante el



Máster. En el caso de los instrumentos en los que sólo haya un profesor, éste podrá formar parte del tribunal como especialista asesor, con voz pero sin voto.

El aspirante deberá interpretar una obra obligada, que se hará pública dos meses antes, y una de libre elección de distinto estilo o época.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición pública: excelencia y coherencia en la interpretación; capacidad de comunicación con el público.	50%
Rendimiento en clase individual: resultados técnico-interpretativos y compromiso en el estudio y el propio desarrollo.	30%
Participación activa en actividades programadas (Talleres y encuentros)	20%
Total	100 %

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen: Recital ante una comisión formada por dos o más profesores con todas las obras del curso correspondiente.	100%
Total	100 %

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen: Recital ante una comisión formada por dos o más profesores con todas las obras del curso correspondiente.	100%
Total	100 %

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).



10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

- Repertorio para flauta escrito por compositores españoles o de espíritu y carácter identificado como español, así como transcripciones y versiones de compositores españoles e iberoamericanos.
- Plataforma Teams.
- Las clases se imparten en las aulas que el RCSMM pone a disposición.
- Los instrumentos deben ser aportados por los estudiantes, salvo los instrumentos de la familia menos comunes (flauta en sol, flauta baja, etc.)

10.1. Bibliografía general

ALÍS, Román. *Reflexiones sobre mi composición musical*. Lección magistral impartida por el profesor Román Alís en el acto de inauguración del curso académico 1996-97, en el Conservatorio profesional de Música "Arturo Soria", de Madrid. No publicada.

ARIAS, Antonio. Historias de la flauta, autores y obras. 1994. Madrid. Tiento.

ARTAUD, Pierre-Yves. La flauta. 1991. Barcelona. Edición Labor.

ARTAUD, Pierre-Yves. Aspects of the flute in the twentieth century. (Traducción propia). Contemporary Music Review, 8(2), pag. 141. [en línea] http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07494469400640101 [Consultado el 3 de julio de 2023]. 1994.

GARCÍA GODOY, María del Carmen. *Compositoras españolas: repertorio musical para flauta travesera desde 1915 hasta la actualidad.* 2017. Tesis doctoral. Universidad de Jaén.

GERICÓ TRILLA, Joaquín, LÓPEZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier. *La flauta en España en el siglo XIX*. 2001. Madrid. Real Musical.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, Juan José. *Tres movimientos, para flauta y piano, de José Peris Lacasa. Análisis estructural e interpretativo.* 2017. Trabajo fin de máster. Universidad de Évora.

MORELLÓ BROSETA, Vicent. *Procedimientos intertextuales en Dedicatoria de Federico Moreno Torroba*. 2018. Trabajo fin de máster. Universidad internacional de Valencia.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier. *Estudio de los sonidos parciales en la flauta travesera*. 1994. Sevilla. Asociación de flautistas de Andalucía.

LÓPEZ SÁNCHEZ, Raúl. Procesos de transformación de materiales de orígen popular en la obra Debla de Cristóbal Halffter. *Sinfonía virtual*. Edición 32. ISSN 1886-9505 [en línea] http://www.sinfoniavirtual.com/revista/032/debla.pdf. [Consultado el 3 de julio de 2023]. 2017.

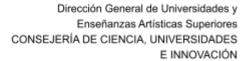
MARCO, Tomás. Historia de la Música española del siglo XX. 1998. Madrid. Alianza Editorial.

MARCO, Tomás. 2017. Escuchar la música del siglo XX y XXI. Madrid. Fundación BBVA.

VALVERDE DURÁN, Joaquín. La flauta. Su historia, su estudio. 1997. Sevilla. Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

VILLA ROJO, Jesús: Notación y grafía musical en el siglo XX. 2003. Madrid. Iberautor.

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.





10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://afeflauta.org/
Dirección 2	https://www.nfaonline.org/
Dirección 3	https://imslp.org/wiki/Main_Page